

 ALCALDIA MUNICIPAL PLANETA RICA	FORMATO		 ALCALDIA MUNICIPAL PLANETA RICA	
	SOPORTES PARA PRESENTACIÓN DE CUENTAS PRESTACION DE SERVICIOS, PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS			
	PROCESO AREA FINANCIERA			
DOCUMENTOS PARA PROCESOS EN AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA				
REQUISITOS PARA PRIMER PAGO ☐ PAGOS PARCIALES ☒ FINAL ☐				
CONTRATO N° CD-027-2026 VIGENCIA: 2026				
CONTRATISTA: ASESORÍAS Y PROYECTOS MOSO S.A.S				
NIT: 902.018.495-3				
Nº	CONCEPTO	SI	NO	NO APLICA
1	Original Formato de Seguimiento Para pagos			
2	Original Factura			
3	Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT) expedido por la DIAN (con fecha de generación actualizada)			
4	Copia Certificación Bancaria Actualizada			
5	Registro presupuestal			
6	Declaración Juramentada De Seguridad Social (En caso de aplicar)			
7	Planillas de aportes a seguridad social para Personas Naturales Contratos de Prestación de Servicios - Para personas jurídicas original certificación de cumplimiento referente al pago de aportes a seguridad social y parafiscales con soporte de planilla de aportes a S.S.			
8	Certificación de Cumplimiento del Supervisor del periodo para pagos parciales, con porcentaje de avance. Para pago final certificación del periodo más certificación del 100%.			
9	Acta De Ejecución			
10	Informe Supervisor			
11	Informe de ejecución contratista: evidencias (planillas asistencia, registro fotográfico, pendones, entrada almacén y acta de entrega, según obligaciones del contrato			
12	Contrato Electrónico (solo primer pago)			
13	Anexo de Condiciones Contractuales (solo primer pago)			
14	Póliza y Resolución de Aprobación (solo primer pago)			
15	Pantallazo de aprobacion en secop de la Póliza (solo primer pago)			
16	Disponibilidad presupuestal (solo primer pago)			
17	Pago de estampillas (solo primer pago)			
18	Acta de inicio (solo primer pago)			
19	Certificación de actualización en arl del respectivo año (al inicio del contrato).			
Nota 1: Una vez revisada, firmada y escaneada la cuenta de cobro con todos los soportes, los documentos de los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19. deben ser cargados por el Contratista en la plataforma SECOP II. Es de anotar que los ítems 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19 SOLO APLICA PARA EL PRIMER PAGO.				
Nota 2: Una vez revisada, firmada y escaneada la cuenta de cobro con todos los soportes, los documentos de los ítems 8, 9 y 10 deben ser cargados por el respectivo supervisor en la plataforma SECOP II.				
Nota 3: Los soportes deben venir legajados y foliados a lapiz, tamaño oficio.				

Vo. Bo SUPERVISOR DEL CONTRATO

Vo. Bo OFICINA DE CONTRATACION

Espacio para
Logo Corporativo

Asesorías y Proyectos MOSO SAS
NIT 902.018.495-3
CLL 78 N 6 225
Tel: 3158288167
Montería - Colombia
asesoriasyproyectosmoso@gmail.com



Factura electrónica de venta
No. MOSO 42

Señores	MUNICIPIO DE PLANETA RICA		
NIT	800.096.765-1	Teléfono	(604) 7673003
Dirección	CALLE 18 N° 10 - 09	Ciudad	Planeta Rica - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	16/06/2026, 12:28
Expedición	16/06/2026, 12:28
Vencimiento	16/06/2026

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Pago parcial N° 4 del CONTRATO No. CD-027-2026	1.00	5,800,000.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Cinco millones ochocientos mil pesos m/cte

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
☒ Desembolso Crédito plus (CCD+) - Transferencia \$ 5,800,000.00

Observaciones:

Total Bruto	4,873,949.58
IVA 19%	926,050.42
Total a Pagar	5,800,000.00

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor, Número Autorización Electrónica 18764105221637 aprobado en 20260128 prefijo MOSO desde el número 1 al 1000 Vigencia: 24 Meses Meses
Régimen simple de tributación - Actividad Económica 7020 Actividades de consultoría de gestión Tarifa
CUFE: bfc52c83e31ff84b0305286ab0551959342f3a7bc21bc24d8bd311d4609ccd6d0e4d4b728c536d6cae717b1d50da7991

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 0 2 Actualización				4. Número de formulario 141232710095	
				 (415)7707212489984(8020) 000014123271009 5	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 2 0 1 8 4 9 5		6. DV 3		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Montería	
14. Buzón electrónico					
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica		25. Tipo de documento 1		26. Número de identificación	
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre	
35. Razón social ASESORIAS Y PROYECTOS MOSO S.A.S		37. Signa		34. Otros nombres	
36. Nombre comercial					
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Córdoba		40. Ciudad/Municipio Montería	
41. Dirección principal CL 78 N 6 - 225 PICACHO CAMPESTRE CASA 17					
42. Correo electrónico ASESORIASYPROYECTOSMOSO@GMAIL.COM					
43. Código postal		44. Teléfono 1		45. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 7 0 2 0		47. Fecha inicio actividad 2 0 2 5, 1 2, 1 7		48. Código 7 1 1 1	
49. Fecha inicio actividad 2 0 2 5, 1 2, 1 7		50. Código 7 1 1 2		51. Código 7 2 1 0	
52. Número establecimientos					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 7 1 4 4 2 4 7 4 8					
07- Retención en la fuente a título de rent					
14- Informante de exogena					
42- Obligado a llevar contabilidad					
47 - Régimen Simple de Tributación - SIM					
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA					
Usuarios aduaneros					
Exportadores					
54. Código					
55. Forma					
56. Tipo					
Servicio					
57. Modo					
58. CPC					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X					
60. No. de Folios 0					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
984. Nombre MOGOLLON BEHAINE HEYNE SORGE					
985. Cargo Representante legal Certificado					



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CORDOBA
MUNICIPIO DE PLANETA RICA

CERTIFICACION DE REGISTRO PRESUPUESTAL
000064

Vigencia: 2026 -
Fecha de expedición: 29 de enero de 2026 BPIN:202600000004755
Tipo de compromiso: CONTRATO
Número Documento: CD-027-2026
Beneficiario: 902018495 - Asesorias y Proyectos MOSO SAS
Objeto: CONTRATO #CD-027-2026, PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN DERECHO, PARA BRINDAR ASESORIA JURIDICA AL DESPACHO DEL ALCALDE Y DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE PLANETA RICA - CORDOBA. BPIN: 202600000004755 - PIIP. PLAZO: 11 MESES.

Profesional Universitario

CERTIFICA:

Que en el PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA ACTUAL VIGENCIA, existe apropiación presupuestal de gastos disponible como se detalla:

GO	DESCRIPCION DEL CODIGO	FUENTE	DESCRIPCION DE LA FUENTE	VALOR
2.3.2.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	1.2.4.3.04	SGP-PROPOSITO GENERAL-LIBRE DESTINACION MUNICIPIOS CATEGORIAS 4, 5 Y 6	63,800,000.00
CPC: 82199 MGA: 4599031	Otros servicios jurídicos n c p Servicio de asistencia técnica4599031			
Total:RP:				\$ 63,800,000.00

Eduard Jose Reyes Barreto
Profesional Universitario



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

TIPO IDENTIFICACION: NOMBRE O RAZON SOCIAL: CIUDAD/PAIS/INICIPO: DIRECCION: TIPO APORTANTE: FORMA DE PRESENTACION: APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SEMA E ICERF (REFORMA TRIBUTARIA):		NIT NÚMERO DE IDENTIFICACION: NOMBRE DE IDENTIFICACION: DEPARTAMENTO: CIUDAD/PAIS/INICIPO: CLASIFICADOR: CLASE APORTANTE: ACTIVIDAD ECONOMICA: UNICO		NÚMERO PLANILLA: PERIODO COTIZACIÓN OTROS: DÍAS DE MORA: FECHA PAGO (semanalmente):		NÚMERO PLANILLA: 6018195968 PERIODO COTIZACIÓN SALUD: 2026 NÚMERO AUTORIZACIÓN:		MES mayo AÑO 2026		MES junio AÑO 2026		E-SEMPLEADOS 2026	
---	--	--	--	--	--	---	--	-------------------------	--	--------------------------	--	----------------------	--

TOTAL APORTES A PENSION											
ADMINISTRADORA		NOMBRE		COTIZACIÓN		APORTES VOLUNTARIOS		FSP		TOTAL	
CÓDIGO		NOMBRE		COTIZACIÓN		COTIZANTE		COTIZACIÓN		VALOR PAGADO	
20201		PENSION		\$ 280.200		\$ 0		\$ 0		\$ 280.200	
20201		PENSION		\$ 280.200		\$ 0		\$ 0		\$ 280.200	
TOTAL		TOTAL		\$ 560.400		\$ 0		\$ 0		\$ 560.400	

TOTAL APORTES A SALUD											
ADMINISTRADORA		NOMBRE		COTIZACIÓN		APORTES VOLUNTARIOS		FSP		TOTAL	
CÓDIGO		NOMBRE		COTIZACIÓN		COTIZANTE		COTIZACIÓN		VALOR PAGADO	
20201		PENSION		\$ 280.200		\$ 0		\$ 0		\$ 280.200	
20201		PENSION		\$ 280.200		\$ 0		\$ 0		\$ 280.200	
TOTAL		TOTAL		\$ 560.400		\$ 0		\$ 0		\$ 560.400	

TOTAL APORTES A SALUD											
ADMINISTRADORA		NOMBRE		COTIZACIÓN		APORTES VOLUNTARIOS		FSP		TOTAL	
CÓDIGO		NOMBRE		COTIZACIÓN		COTIZANTE		COTIZACIÓN		VALOR PAGADO	
20201		PENSION		\$ 280.200		\$ 0		\$ 0		\$ 280.200	
20201		PENSION		\$ 280.200		\$ 0		\$ 0		\$ 280.200	
TOTAL		TOTAL		\$ 560.400		\$ 0		\$ 0		\$ 560.400	

TOTAL APORTES A SALUD											
ADMINISTRADORA		NOMBRE		COTIZACIÓN		APORTES VOLUNTARIOS		FSP		TOTAL	
CÓDIGO		NOMBRE		COTIZACIÓN		COTIZANTE		COTIZACIÓN		VALOR PAGADO	
20201		PENSION		\$ 280.200		\$ 0		\$ 0		\$ 280.200	
20201		PENSION		\$ 280.200		\$ 0		\$ 0		\$ 280.200	
TOTAL		TOTAL		\$ 560.400		\$ 0		\$ 0		\$ 560.400	

TOTAL APORTES A SALUD											
ADMINISTRADORA		NOMBRE		COTIZACIÓN		APORTES VOLUNTARIOS		FSP		TOTAL	
CÓDIGO		NOMBRE		COTIZACIÓN		COTIZANTE		COTIZACIÓN		VALOR PAGADO	
20201		PENSION		\$ 280.200		\$ 0		\$ 0		\$ 280.200	
20201		PENSION		\$ 280.200		\$ 0		\$ 0		\$ 280.200	
TOTAL		TOTAL		\$ 560.400		\$ 0		\$ 0		\$ 560.400	

TOTAL PAGADO: \$ 859.200

JORGE LORA MURIEL
CONTADOR PÚBLICO TITULADO
CORPORACION UNIFICADA NACIONAL CUN
TARJETA PROFESIONAL No 210430 -T
C.C. No. 1.069.472.933 expedida en Sahagún Córdoba

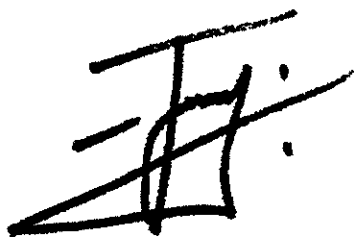
**CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y
PARAFISCALES**

**EL SUSCRITO CONTADOR PUBLICO DE LA EMPRESA ASESORIAS Y PROYECTOS MOSO
S.A.S.**

CERTIFICA

JORGE MARIO LORA MURIEL, identificado como aparece al pie de la firma y con Tarjeta Profesional No. 210430-T de la Junta Central de Contadores, en mi condición de Contador Público de la empresa ASESORIAS Y PROYECTOS MOSO S.A.S. identificado con el Nit. 902018495-3, luego de examinar los estados financieros de la empresa de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, certifico que durante el último mes calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Para mayor constancia se firma el presente certificado en la ciudad de Montería Córdoba, a los (1) días del mes de junio de 2026.



JORGE LORA MURIEL
Contador Público
T.P No. 210430-T
C.C. No. 1.069.472.933 de Sahagún Córdoba

Dirección electrónica: jorgemlora@hotmail.com
Celular No. 3016591442
Dirección de residencia: Calle 58 N 11a 57 edificio Shiraz apto 503. Barrio la Castellana



¿Qué vas a consultar hoy?

Aquí puedes explorar las planillas disponibles para pago, revisar tus comprobantes de pago y acceder a certificados por cotizante. Elige la opción que necesitas:

Los campos marcados con * son obligatorios para garantizar la información esencial.

Datos del aportante:

Tipo de documento *

NIT

No. de documento *

902018495

Planillas disponibles para pago

Soportes de pago

Certificados por cotizante

Esta opción te permite generar los soportes de pago de tus planillas, creadas a través de nuestros canales de asesoría ó el portal transaccional, pagadas en puntos presenciales ó a través de PSE.

No. de planilla *

6014297693

Administradora de riesgos *

14-11 - ARL SURA

☐ No Cotizo ARL

Buscar

Tus resultados:

No. Planilla	Tipo planilla	Estado	Forma de presentación	Periodo liquidado	Enviar comprobante de pago	Soporte de pago
6014297693	E	PAGADA	UNICO	2026-04		

[Regresa al home](#)

Martha Stefana Espinosa
SECRETARÍA GENERAL
Alcaldía Municipal de Planeta Rica
APPROBADO

Powered By Lucasian Labs S.A.S

INFORME DE EJECUCIÓN DE LAS LABORES DEL CONTRATISTA N° 4
DEL 29 DE ABRIL HASTA EL 28 DE MAYO DE 2026

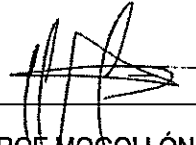
NOMBRE O RAZON SOCIAL CONTRATISTA	ASESORÍAS Y PROYECTOS MOSO S.A.S NIT. 902.018.495-3.
NÚMERO DE CONTRATO	CD-027-2026
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONAL EN DERECHO, PARA BRINDAR ASESORÍA JURÍDICA AL DESPACHO DEL ALCALDE Y DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PLANETA RICA - CORDOBA.
PERIODO INFORMADO	DESDE EL 29 DE ABRIL HASTA EL 28 DE MAYO DE 2026.
FECHA DEL INFORME	16 DE JUNIO DE 2026.
SECRETARIA O DEPENDENCIA	SECRETARIA GENERAL.

CONTENIDO DEL INFORME

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	UBICACIÓN EVIDENCIAS
1. Dar trámite a los procesos de incumplimiento contractual que se adelanten a los contratistas en el evento en que hubiera lugar a ello, por parte del Municipio de Planeta Rica, para lo cual deberá darse aplicación a ley 1474 de 2011 y demás disposiciones concordantes.	Durante el periodo informado a la sociedad contratista no se asignaron procesos por incumplimiento contractual.	N/A
2. Proyectar las actas de suspensión y reinicio de los contratos que se encuentran en ejecución y que sean objeto de vigilancia a través de la figura de supervisión.	Durante el periodo informado a la sociedad contratista no se asignó la proyección de actas de suspensión y reinicio de contratos en ejecución.	N/A
3. Proyectar y revisar desde el punto de vista jurídico las actas de liquidación de los contratos en los que el Municipio de Planeta Rica actúa como parte contratante.	Durante el periodo informado a la sociedad contratista no se asignó la proyección y/o revisión desde el punto de vista jurídico de actas de liquidación de los contratos en los que el municipio actúa como parte.	N/A
4. Revisión y/o proyección de Proyectos de Acuerdo, Decretos y Resoluciones que le sean requeridos.	Durante el periodo informado la sociedad contratista realizó las siguientes proyecciones: *08-05-2026. Exposición de motivos proyecto de acuerdo para autorizar al alcalde para celebrar contratos y/o convenios. *08-05-2026. Proyecto de acuerdo para autorizar al alcalde para celebrar contratos y/o convenios.	Documento de evidencias del presente informe de ejecución y secretaria del despacho del alcalde.
5. Brindar acompañamiento al alcalde y a los secretarios de despacho cuando se realicen visitas de los órganos de control a las dependencias del municipio.	Durante el periodo informado a la sociedad contratista no se le solicitó acompañamiento en visitas de los órganos de control a las dependencias del municipio.	N/A
6.- Proyectar las respuestas a los requerimientos que hagan los órganos de control, cuando le sea requerido.	Durante el periodo informado a la sociedad contratista no se le asignaron actividades relacionadas con esta obligación.	N/A

7. Proyectar y revisar, los actos y actuaciones administrativas que deban surtir en la etapa pos contractual de los contratos que celebre el municipio de Planeta Rica.	Durante el periodo informado a la sociedad contratista no se asignó la proyección y/o revisión de actos y actuaciones administrativas relacionados con esta obligación.	N/A
8. Brindar asesoría permanente a los funcionarios públicos en la toma de decisiones jurídicas, administrativas, que se requieran en la etapa postcontractual y de planeación, así como en la ejecución de los contratos celebrados por el Municipio.	Durante el periodo informado la sociedad contratista realizó las siguientes revisiones: 08-05-2026. Acta parcial No 3 del contrato No. CD-041- 2026. 08-05-2026. Certificado de cumplimiento del contrato No. CD-041- 2026. 08-05-2026. Informe parcial No.3 de supervisión del contrato No CD-041- 2026. 19-05-2026. Acta parcial No 3 del contrato No. 033-2026. 19-05-2026. Certificado de cumplimiento del contrato No. 033-2026. 19-05-2026. Tercer informe de supervisión del contrato No. 033-2026.	Expedientes contractuales y documentos de evidencias del presente informe de ejecución.
9. Registrar y actualizar de manera oportuna en el Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado- eKOGUI, las solicitudes de conciliación extrajudicial, los procesos judiciales y los trámites arbitrales a su cargo.	Las actividades desarrolladas por la sociedad contratista durante el periodo informado no aplican para registro en Ekogui.	N/A
10. Apoyar al Despacho del Alcalde en las comunicaciones de contenido jurídico dirigidas al Honorable Concejo Municipal.	Durante el periodo informado la sociedad contratista realizó la siguiente proyección: 08-05-2026. Oficio de radicación de estudio de exposición de motivos y proyecto de acuerdo.	Documento de evidencias del presente informe de ejecución y secretaria del despacho del alcalde.
11.- Presentar informes de ejecución parciales y el informe final, de acuerdo a los lineamientos establecidos por la supervisión del contrato.	El presente informe de ejecución parcial No 4 corresponde al periodo comprendido entre el 29-04-2026 al 28-05-2026.	Expediente contractual.
12.- Pagar mensualmente la seguridad social y acreditarla durante la vigencia del contrato, de acuerdo a los lineamientos fijados por la Ley y el Ministerio de Protección Social.	Se adjunta planilla pagada número 6018195968 correspondiente al mes de mayo de 2026.	Expediente contractual y documento adjunto al informe.
13.-Las demás que sean necesarias para el cumplimiento del objeto contractual.	Durante el periodo informado la sociedad contratista realizó la siguiente proyección: 07-05-2026. Respuesta a solicitud de Afinia.	Documento de evidencias del presente informe de ejecución y secretaria general.

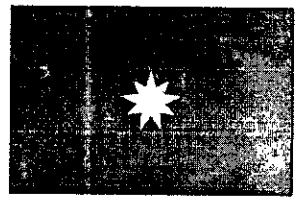
En constancia se firma en Planeta Rica Córdoba, el dieciséis (16) de junio de dos mil veintiséis (2026).


HEYNE SORGE MOGOLLÓN BEHAINE
Rep. Legal Asesorías y Proyectos MOSO S.A.S
NIT. 902.018.495-3.
CONTRATISTA

OBLIGACIÓN # 4



Republica de Colombia
Departamento de Córdoba
Municipio de Planeta Rica
Nit: 800096765-1



PROYECTO DE ACUERDO No. __ - 2026

(MAYO --- de 2026)

"MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA AUTORIZAR AL ALCALDE DE PLANETA RICA PARA CELEBRAR CONTRATOS Y/O CONVENIOS CON PERSONAS NATURALES O JURIDICAS DE DERECHO PRIVADO O PUBLICO DEL ORDEN MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL, NACIONAL E INTERNACIONAL A NOMBRE DEL MUNICIPIO DE PLANETA RICA - CORDOBA".

EXPOSICION DE MOTIVOS

HONORABLES CONCEJALES:

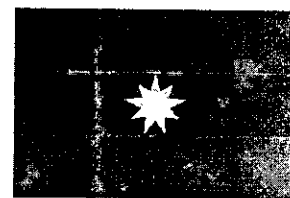
Someto a su consideración el presente proyecto de acuerdo **"MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA AUTORIZAR AL ALCALDE DE PLANETA RICA PARA CELEBRAR CONTRATOS Y/O CONVENIOS CON PERSONAS NATURALES O JURIDICAS DE DERECHO PRIVADO O PUBLICO DEL ORDEN MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL, NACIONAL E INTERNACIONAL A NOMBRE DEL MUNICIPIO DE PLANETA RICA - CORDOBA"**.

Es necesario que el Municipio de Planeta Rica, celebre Contratos y/o convenios Entidades Estatales, Privadas y con Organismos y Personas Naturales y Jurídicas Municipales, Departamentales, Nacionales e Internacionales para poder ejecutar los proyectos a desarrollar durante la vigencia 2026, con base al presupuesto que se encuentra aprobado mediante Acuerdo Municipal No. 16 de 2025, para mejorar la calidad de vida de todos los habitantes del Municipio por lo tanto es importante que se estudie, debata y apruebe este proyecto de acuerdo.

El artículo 313 de la Constitución Nacional que determina las atribuciones de los Concejos municipales, establece en su numeral 3º: "autorizar al Alcalde para celebrar contratos y ejercer pro-tempore precisas funciones de las que corresponden al Concejo". Igualmente, el artículo 32 de la Ley 136 de 1.994, modificado por el artículo 18 de la Ley 1551 de 2.012, en su numeral 3º establece como atribuciones del Concejo la de "reglamentar la autorización al alcalde para contratar, señalando los casos en que requiere autorización previa del Concejo".



República de Colombia
Departamento de Córdoba
Municipio de Planeta Rica
Nit: 800096765-1



La actividad pública que compete a los entes territoriales se desarrolla directamente o a través de la contratación, competencia asignada por la Ley 80 de 1.993 a los alcaldes en calidad de representantes de los municipios.

Aun cuando la facultad del Alcalde para celebrar contratos es inherente a su calidad de representante legal del municipio, para ejecutarla es requisito la previa autorización de la Corporación Pública.

La administración cuenta actualmente con una reglamentación para contratar según acuerdo 09 de 2017, en desarrollo de la ley 1551 de 2012 y actualmente el municipio no cuenta con las autorizaciones al ejecutivo municipal para celebrar contratos, resultando imperioso el otorgamiento de estas autorizaciones que permitan el desarrollo normal de las actividades para lo que resta de la vigencia del 2026.

La Administración y el Concejo municipal, tanto constitucional como legal y socialmente estamos en la obligación de prestar todo el apoyo necesario y nuestro concurso para garantizar la ejecución de los recursos en procura de obtener un bienestar para todos los ciudadanos.

Por esta razón, solicito su colaboración a fin de que se apruebe este Proyecto de Acuerdo a través del cual se conceden facultades al Alcalde para suscribir contratos y/o convenios, las que se utilizarán para llevar adelante proyectos y obras de desarrollo para la comunidad en general.

Cordialmente,

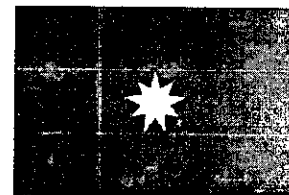
ORIGINAL FIRMADO

RAMON EDUARDO CALLE CADAVID
Alcalde Municipal

Proyectó: Asesorías y Proyectos Moso S.A.S. 
Revisó: Francisco Cheij – Secretario de Gobierno (e)



Republica de Colombia
Departamento de Córdoba
Municipio de Planeta Rica
Nit: 800096765-1



PROYECTO DE ACUERDO No. ____ DE 2026

"MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA AUTORIZAR AL ALCALDE DE PLANETA RICA PARA CELEBRAR CONTRATOS Y/O CONVENIOS CON PERSONAS NATURALES O JURIDICAS DE DERECHO PRIVADO O PUBLICO DEL ORDEN MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL, NACIONAL E INTERNACIONAL A NOMBRE DEL MUNICIPIO DE PLANETA RICA - CORDOBA".

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PLANETA RICA - CORDOBA,

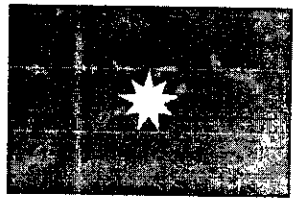
En uso de sus atribuciones constitucionales, legales, especialmente las conferidas por el artículo 313 numeral 3° de la Constitución Política de Colombia, ley 136 de 1994 y 1551 de 2012, Acuerdo 09 de 2017 y

CONSIDERANDO:

1. Que el artículo 313 numeral 3° de la Constitución Política dispone que corresponde a los Concejos Municipales autorizar al Alcalde para celebrar contratos y ejercer pro-tempore precisas funciones de las que corresponde al Concejo.
2. Que el Numeral 9 del Artículo 315 de la Constitución Política de Colombia, en concordancia con el Numeral 5, Literal D del Artículo 91 de la Ley 136 de 1994 el cual fue modificado por el artículo 29 de la Ley 1551 de 2012, establece como función del Alcalde Municipal ordenar los gastos y celebrar contratos y convenios de acuerdo con el Plan de Desarrollo Económico y Social y con el Presupuesto de conformidad con las normas.
3. Que el Artículo 32 de la Ley 136 de 1994, y el numeral 3 del Artículo 18 de la Ley 1551 de 2012, reglamenta la autorización al Alcalde para contratar señalando los casos en que se requiere autorización previa del Concejo Municipal.
4. Que la Ley 80 de 1993 en el artículo 2° ordinal a) incluyó a los municipios como entidades estatales que deben cumplir con el régimen contractual y asignó la competencia para la celebración de contratos en este nivel a los alcaldes en calidad



Republica de Colombia
Departamento de Córdoba
Municipio de Planeta Rica
Nit: 800096765-1



de representantes de los municipios (art.11. Ord. b). Además, en el artículo 25 numeral 11, al desarrollar el principio de economía en la contratación, reitera que los concejos municipales autorizarán a los alcaldes para la celebración de contratos, y en lo referente a contratos con personas naturales y/o jurídicas está reglamentado por el Estatuto de Contratación Pública.

5. Que los proyectos de inversión viabilizados por las entidades gubernamentales y/o no gubernamentales adscritas al sistema nacional de cofinanciación, así como los que permiten ejecutar el Presupuesto Municipal aprobado por esa corporación, deben perfeccionarse a través de la celebración de convenios o contratos.
6. Que esta es un herramienta ajustada a la constitución y la ley, en especial a lo que señala el artículo 18 de la Ley 1551 de 2012, que reformo el artículo 32 de la Ley 136 de 1994, que reglamento por Acuerdo 09 de 2017, el cual es necesario para ajustarnos a lo reglado para la contratación pública, con lo cual esta administración puede llevar a cabo el cumplimiento de sus funciones legales y Constitucionales.
7. Que actualmente el municipio no cuenta con las autorizaciones al ejecutivo municipal para celebrar contratos, resultando imperioso el otorgamiento de estas autorizaciones que permitan el desarrollo normal de las actividades en lo que resta del año 2026.
8. Que la administración cuenta actualmente con una reglamentación para contratar según acuerdo No 09 de 2017.

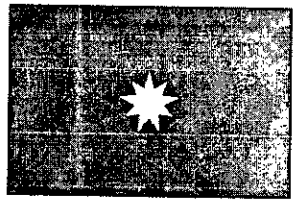
En mérito de lo expuesto, el Honorable Concejo Municipal,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar al Señor Alcalde Municipal de Planeta Rica - Córdoba, para celebrar contratos y convenios con personas naturales o jurídicas de derecho privado o público del nivel municipal, departamental, nacional e internacional a nombre del Municipio de Planeta Rica – Córdoba,



Republica de Colombia
Departamento de Córdoba
Municipio de Planeta Rica
Nit: 800096765-1



ARTÍCULO SEGUNDO la autorización solicitada en el artículo primero del presente acuerdo se confiere a partir de la fecha de sanción y promulgación del presente acuerdo y hasta el día 31 de diciembre de 2026.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación por parte del Alcalde Municipal y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Proyecto de acuerdo presentado por:

ORIGINAL FIRMADO

RAMON EDUARDO CALLE CADAVID
Alcalde Municipal de Planeta Rica

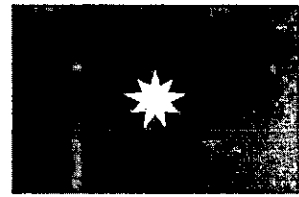
Proyectó: Asesorías y Proyectos Moso S.A.S. 

Revisó: Francisco Cheij – Secretario de Gobierno (e)

OBLIGACIÓN # 8



Republica de Colombia
Departamento de Córdoba
Municipio de Planeta Rica
Nit: 800096765-1

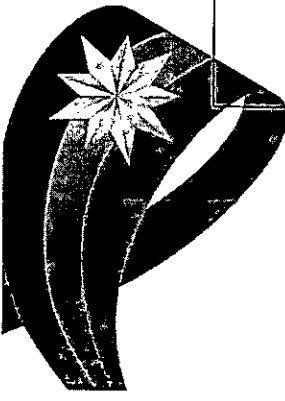


ACTA PARCIAL No 3

CONTRATO.	No. CD-041- 2026
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO ENTRENADOR DEPORTIVO EN LA DISCIPLINA DE BOXEO EN EL MUNICIPIO DE PLANETA RICA, CORDOBA.
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE PLANETA RICA.
NIT No.	800096765-1
CONTRATISTA:	JAIDER ANTONIO BURGOS NAVARRO
CC / NIT:	1.066.719.697 de Planeta Rica
DISPONIBILIDAD RESUPUESTAL:	No. 000072 DE 29 ENERO DE 2026.
REGISTRO PRESUPUESTAL:	No. 000082 DE 02 FEBRERO DE 2026.
VALOR TOTAL:	DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CIENTO VEINTE PESOS M/CTE. (\$19.986.120,00)
FORMA DE PAGO:	OCHO PAGOS IGUALES MENSUALES, por valor de DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$2.498.265,00). PARAGRAFO PRIMERO. Para cada pago, deberá presentarse acta parcial de ejecución en donde se anoten todas y cada una de las actividades ejecutadas a la fecha de cohorte del acta y el certificado de cumplimiento suscrito por el supervisor del contrato, acreditación de los pagos de seguridad social y demás requisitos exigidos por parte de tesorería municipal para el pago PARÁGRAFO SEGUNDO: Para el caso del último pago, EL CONTRATISTA deberá presentar informe final de ejecución, el cual dará cuenta de todas y cada una de sus obligaciones derivadas de este contrato y la liquidación del contrato, acreditación de los pagos de seguridad social y demás requisitos exigidos por parte de la tesorería municipal para el pago las actividades ejecutadas en desarrollo del objeto contractual durante la vigencia del mismo y la certificación del supervisor donde conste el cumplimiento de todas y cada una de sus obligaciones derivadas de este contrato. PARAGRAFO TERCERO. Para cada pago deberá acompañarse el pago

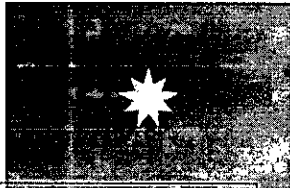
Calle 18 #10-09 Tel: 7662274, 7662547 Código Postal 233040

Planeta Rica Córdoba Colombia
contactenos@planetarica-cordoba.gov.co





Republica de Colombia
Departamento de Córdoba
Municipio de Planeta Rica



	Nit: 800096765-1 de la seguridad social y riesgos profesionales con el fin de dr cumplimiento al artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y acreditarse de conformidad con la ley y los conceptos emitidos por el Ministerio de Protección social al respectiva.
DURACION:	OCHO (08) MESES
FECHA DE INICIO:	02 DE FEBRERO DE 2026.
APROBACIÓN DE LA PÓLIZA (RESOLUCIÓN N°042 DEL 2 DE FEBRERO DE 2.026)	

La presente acta se elabora para legalizar el pago No.3 del del contrato No. CD-041- 2026

El valor a pagar con la presente acta es de **DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$2.498.265,00)**. correspondientes al 37.5% del contrato.

En Planeta Rica, Córdoba, a los ocho (08) días del mes de mayo de 2026, se reunieron **RAFAEL EMIRO RUIZ PACHECO**, Secretario de Educación y Cultura del municipio de Planeta Rica y **JAIDER ANTONIO BURGOS NAVARRO**, identificado con la CC.N° 1.066.719.697 de Planeta Rica, Contratista. Con el fin de dejar constancia real y efectiva del pago No.3 del contrato **No. CD-041- 2026**.

ORIGINAL FIRMADA

RAFAEL EMIRO RUIZ PACHECO
Secretario de Educación y Cultura
SUPERVISOR

ORIGINAL FIRMADA

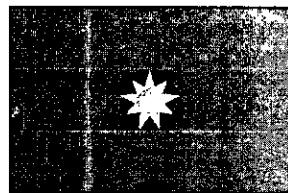
JAIDER ANTONIO BURGOS NAVARRO
CC. No. 1.066.719.697 de Planeta Rica
CONTRATISTA

ELABORADO POR	REVISADO POR
Nombre: Karen Paola Espitia Martínez	Nombre: ASESORIAS Y PROYECTOS MOSO SAS
Cargo: Técnico administrativo grado 4	Cargo: Asesor juridico
Firma	Firma

Calle 18 #10-09 Tel: 7662274, 7662547 Código Postal 233040
Planeta Rica Córdoba Colombia
contactenos@planetarica-cordoba.gov.co



Republica de Colombia
Departamento de Córdoba
Municipio de Planeta Rica
Nit: 800096765-1



EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA MUNICIPAL

CERTIFICA

Que las actividades realizadas mediante el contrato No. **CD-041-2026** con objeto **“PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO ENTRENADOR DEPORTIVO EN LA DISCIPLINA DE BOXEO EN EL MUNICIPIO DE PLANETA RICA, CORDOBA.”** celebrado entre el municipio de Planeta Rica con Nit: 800096765-1 y el señor **JAIDER ANTONIO BURGOS NAVARRO**, identificado con la CC. N.º 1.066.719.697 de Planeta Rica, se viene realizando conforme el objeto contractual, cumpliendo todas las obligaciones pactadas en el convenio ya enunciado de manera satisfactoria en un 37.5%.

Para constancia se firma en Planeta Rica, a los ocho (08) días del mes de mayo de 2026.

ORIGINAL FIRMADO

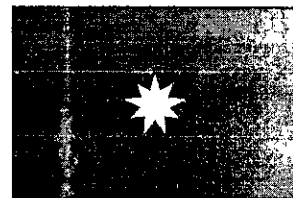
RAFAEL EMIRO RUIZ PACHECO
Secretario de Educación y Cultura

ELABORADO POR	REVISADO POR
Nombre: Karen Paola Espitia Martínez	Nombre: ASESORIAS Y PROYECTOS MOSO SAS
Cargo: Técnico administrativo grado 4	Cargo: Asesor juridico 
Firma	Firma

Calle 18 #10-09 Tel: 7662274, 7662547 Código Postal 233040
Planeta Rica Córdoba Colombia
contactenos@planetarica-cordoba.gov.co



Republica de Colombia
Departamento de Córdoba
Municipio de Planeta Rica
Nit: 800096765-1



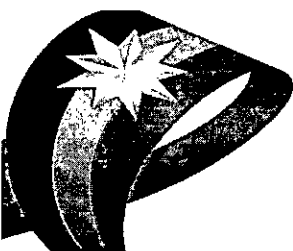
**INFORME PARCIAL No.3 DE SUPERVISIÓN DEL CONVENIO No CD-041-
2026**

**OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA
GESTIÓN COMO ENTRENADOR DEPORTIVO EN LA DISCIPLINA DE BOXEO EN
EL MUNICIPIO DE PLANETA RICA, CORDOBA**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA MUNICIPAL

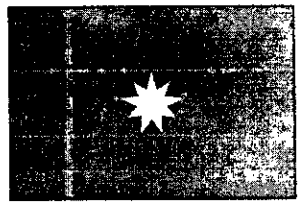
FECHA: 08 DE MAYO DE 2026

Calle 18 #10-09 Tel: 7662274, 7662547 Código Postal 233040
Planeta Rica Córdoba Colombia
contactenos@planetarica-cordoba.gov.co





Republica de Colombia
Departamento de Córdoba
Municipio de Planeta Rica

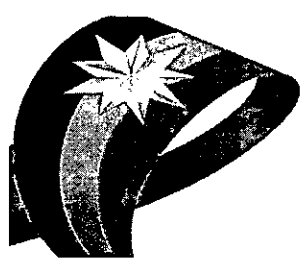


Nit: 800096765-1

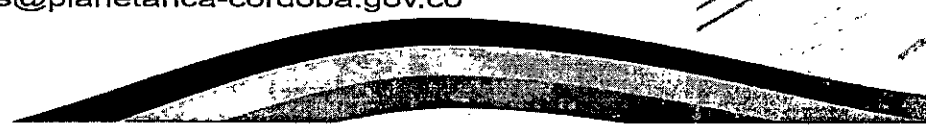
1.INFORME PARCIAL DE SUPERVISION

1.1 Información General del No CD-041- 2026

CONTRATO.	No. CD-041- 2026
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO ENTRENADOR DEPORTIVO EN LA DISCIPLINA DE BOXEO EN EL MUNICIPIO DE PLANETA RICA, CORDOBA.
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE PLANETA RICA.
NIT No.	800096765-1
CONTRATISTA:	JAIDER ANTONIO BURGOS NAVARRO
CC / NIT:	1.066.719.697 de Planeta Rica
DISPONIBILIDAD RESUPUESTAL:	No. 000072 DE 29 ENERO DE 2026.
REGISTRO PRESUPUESTAL:	No. 000082 DE 02 FEBRERO DE 2026.
VALOR TOTAL:	DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CIENTO VEINTE PESOS M/CTE. (\$19.986.120,00)
FORMA DE PAGO:	OCHO PAGOS IGUALES MENSUALES, por valor de DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$2.498.265,00). PARAGRAFO PRIMERO. Para cada pago, deberá presentarse acta parcial de ejecución en donde se anoten todas y cada una de las actividades ejecutadas a la fecha de cohorte del acta y el certificado de cumplimiento suscrito por el supervisor del contrato, acreditación de los pagos de seguridad social y demás requisitos exigidos por parte de tesorería municipal para el pago PARÁGRAFO SEGUNDO: Para el caso del último pago, EL CONTRATISTA deberá presentar informe final de ejecución, el cual dará cuenta de todas y cada una de sus obligaciones derivadas de este contrato y la liquidación del contrato, acreditación de los pagos de seguridad social y demás requisitos exigidos por parte de la tesorería municipal para el pago las actividades ejecutadas en desarrollo del objeto contractual durante la vigencia del mismo y la certificación del supervisor donde conste el cumplimiento de todas y cada una de sus obligaciones derivadas de este contrato. PARAGRAFO



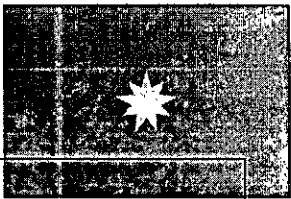
Calle 18 #10-09 Tel: 7662274, 7662547 Código Postal 233040
Planeta Rica Córdoba Colombia
contactenos@planetarica-cordoba.gov.co





REPUBLICA DE COLOMBIA

Republica de Colombia
Departamento de Córdoba
Municipio de Planeta Rica



	Nit: 800096765-1 TERCERO. Para cada pago deberá acompañarse el pago de la seguridad social y riesgos profesionales con el fin de dar cumplimiento al artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y acreditarse de conformidad con la ley y los conceptos emitidos por el Ministerio de Protección social al respectiva.
DURACION:	OCHO (08) MESES
FECHA DE INICIO:	02 DE FEBRERO DE 2026.
APROBACIÓN DE LA PÓLIZA (RESOLUCIÓN N°042 DEL 2 DE FEBRERO DE 2.026)	

2. AVANCE FINANCIERO

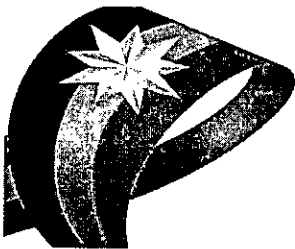
Valor del convenio	DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CIENTO VEINTE PESOS M/CTE. (\$19.986.120,00)
Anticipo	N/A
Número de actas:	3
Periodo ejecutado:	Del (02) Dos de abril de 2026 al (01) primero de mayo de 2026
Valor a pagar:	DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$2.498.265,00).

3 AVANCE EN TIEMPO

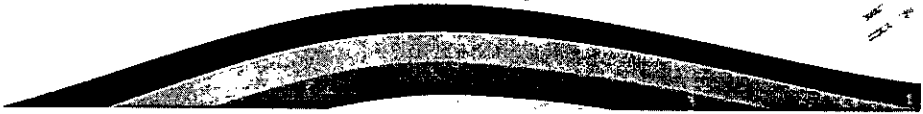
Tiempo total transcurrido	(3) TRES MESES
Tiempo total transcurrido en porcentaje	37.5%

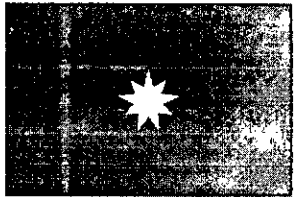
4. INFORMACIÓN DE LA SUPERVISIÓN DEL CONVENIO No CD-041-2026

El convenio de prestación de servicios tiene como objeto **PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO ENTRENADOR DEPORTIVO EN LA DISCIPLINA DE BOXEO EN EL MUNICIPIO DE PLANETA RICA, CORDOBA** en el municipio de Planeta Rica, se viene realizando con eficiencia, puesto que se



Calle 18 #10-09 Tel: 7662274, 7662547 Código Postal 233040
Planeta Rica Córdoba Colombia
contactenos@planetarica-cordoba.gov.co





viene dando el cumplimiento a cada una de las actividades establecidas en el convenio.

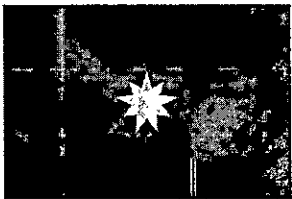
5. SUPERVISIÓN DEL CONVENIO

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	EVIDENCIAS PORTADAS
1) Organizar, coordinar y vigilar las ejecuciones de las actividades y campeonatos de boxeo que se realicen en el municipio de Planeta Rica, de acuerdo con las directrices dadas por el supervisor del contrato.	0%	N/A
2) Organizar el entrenamiento de los equipos de boxeo existentes en el municipio de Planeta Rica y el Departamento de Córdoba, siempre y cuando sea autorizado por el supervisor del contrato.	37.5	Anexo las plantillas de asistencia y evidencias fotográficas.
3) Apoyar a la Secretaría de Educación en la organización de los juegos Intercolegiales en el municipio de Planeta Rica.	37.5	N/A
4) Coordinar con los docentes del área de educación física de las instituciones educativas existentes en el municipio de Planeta Rica, la formación de la disciplina de deportiva de boxeo.	37.5	Evidencia fotográfica
5) Apoyar a la Secretaría de Educación y al Coordinador de deportes del municipio en la conformación de equipos y realización de campeonatos de boxeo en el municipio de Planeta Rica, cuando a ello haya lugar.	37.5	N/A
6) Apoyar y participar en las actividades lúdicas recreativas y deportivas que se realicen en el municipio de Planeta Rica	37.5	N/A

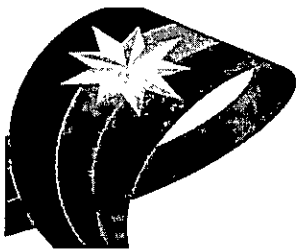




Republica de Colombia
Departamento de Córdoba
Municipio de Planeta Rica
Nit: 800096765-1



cuando sea autorizado por el supervisor del contrato.		
7) Apoyar a la Secretaría de Educación en la organización de escuela de formaciones en boxeo con el fin de participar y representar al municipio en eventos regionales y municipales.	37.5	Aporto planilla de asistencia y evidencia fotográfica
.8) Fomentar el uso adecuado del tiempo libre en los diferentes grupos poblaciones mediante la oferta integral de servicios deportivos, recreativos de actividad física y educación física en el municipio de Planeta Rica.	37.5	Anexo planilla de asistencia y evidencia fotográfica
9) Promover de manera permanente programas de actividad física que contribuyan a generar hábitos y estilos de vida saludable, en el municipio de Planeta Rica.	37.5	N/A
10)Atender con respeto y amabilidad a la comunidad.	37.5	Evidencia fotográfica
11)Elaborar los informes relacionados con el objeto contractual que sean asignados por el supervisor del contrato.	37.5	Aporto informe de ejecución con todos sus soportes
12) Atender con respeto y buen trato a los empleados, contratistas o usuarios que acudan a la dependencia u oficina en donde presten sus servicios.	37.5	Evidencia fotográfica
13) Presentar informes de ejecución parciales y el informe final, de acuerdo a los lineamientos establecidos por la supervisión del contrato.	37.5	Aporto informe de ejecución
14) Participar en cualquier evento y/o actividad organizada por el IMDER: torneos, exhibiciones deportivas, partidos amistosos o campeonatos extraoficiales en que intervengan las distintas Escuelas Deportivas.	37.5	Evidencia fotográfica
15) Velar por el buen uso y conservación tanto del material como de las	37.5	Evidencia fotográfica



Calle 18 #10-09 Tel: 7662274, 7662547 Código Postal 233040
Planeta Rica Córdoba Colombia
contactenos@planetarica-cordoba.gov.co





Republica de Colombia
Departamento de Córdoba
Municipio de Planeta Rica
Nit: 800096765-1



instalaciones deportivas de las que estén haciendo uso.

16) Atender las recomendaciones realizadas por el supervisor del contrato

37.5

Informe de ejecución

7. EVIDENCIAS DOCUMENTALES

- Informe de supervisión, acta parcial, certificado de cumplimiento expedido por el secretario de Educación y Cultura.
- Informe de ejecución por el contratista
- Certificaciones de pago de aportes al sistema general de seguridad social y parafiscales.
- Planillas integradas de aportes

Planeta Rica, Córdoba, 08 de mayo de 2026.

ORIGINAL FIRMADO

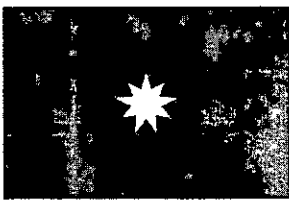
RAFAEL EMIRO RUIZ PACHECO
Secretario de Educación y Cultura
SUPERVISOR

ELABORADO POR	REVISADO POR
Nombre: Karen Paola Espitia Martínez	Nombre: ASESORIAS Y PROYECTOS MOSO SAS
Cargo: Técnico administrativo grado 4	Cargo: Asesor jurídico
Firma	Firma

Calle 18. #10-09 Tel: 7662274, 7662547 Código Postal 233040
Planeta Rica Córdoba Colombia
contactenos@planetarica-cordoba.gov.co



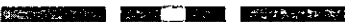
Republica de Colombia
Departamento de Córdoba
Municipio de Planeta Rica
Nit: 800096765-1



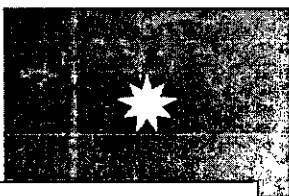
ACTA PARCIAL N°3

CONTRATO CD	033-2026
OBJETO:	ARRENDAMIENTO DE UN INMUEBLE PARA EL DESARROLLO LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE LA SEDE SAN MARTÍN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA, DEL MUNICIPIO DE PLANETA RICA- CÓRDOBA
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE PLANETA RICA
CONTRATISTA:	MAURA MARLENYS ANGEL MERCADO – Representante legal de INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA HORIZONTE S.A.S. 26.035.644 de Planeta Rica
CDP	000059 – 26-01-2026
REGISTRO PRESUPUESTAL:	000084 – 02-02-2026
VALOR TOTAL:	CIENTO SIETE MILLONES CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$107.044.350,00) M/CTE
FORMA DE PAGO:	El valor del contrato se pagará de la siguiente manera: A.- UN PAGO ANTICIPADO EQUIVALENTE al 30%, es decir, la suma de TREINTA Y DOS MILLONES CIENTO TRECE MIL TRESCIENTOS CINCO PESOS M/CTE (\$32.113.305,00) una vez se haya legalizado el contrato y se suscriba el acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución. B.- DIEZ PAGOS IGUALES MENSUALES por la suma de SIETE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CIENTO CINCO PESOS M/CTE (\$7.493.105,00) , para lo cual deberá allegarse, informe parcial del contratista y del supervisor, certificado de cumplimiento expedido del supervisor en donde se anote que las obligaciones contractuales se han cumplido a cabalidad, cuenta de cobro o factura, acreditación del pago de la seguridad social y el cumplimiento de los demás requisitos exigidos por la Oficina de Tesorería municipal para el trámite de las cuentas. PARAGRAFO PRIMERO: Para el pago final, deberá allegarse informe final del contratista y del supervisor, certificado de cumplimiento expedido del supervisor en donde se anote que las obligaciones contractuales se han cumplido a cabalidad, cuenta de cobro o factura, acreditación del pago de la seguridad social, acta de liquidación del contrato y el cumplimiento de los demás requisitos exigidos por la oficina de tesorería municipal para el trámite de las cuentas.
DURACION:	DIEZ (10) MESES
FECHA DE INICIO:	2 DE FEBRERO DE 2026
FECHA DE LA POLIZA / SEGUROS DEL ESTADO / NIT. 860.009.578-6	No. 53-44-101043522 Del- 03-02-2026

Planeta Rica Córdoba Colombia
contactenos@planetarica-cordoba.gov.co



Republica de Colombia
Departamento de Córdoba
Municipio de Planeta Rica



VIGENCIA	CUMPLIMIENTO
	DESDE 30-01-2026 HASTA 30-07-2027
	DEVOLUCIÓN
	DESDE 30-01-2026 HASTA 30-07-2027
APROBACIÓN DE LA PÓLIZA (RESOLUCIÓN N°044 DEL 2 DE FEBRERO DE 2.026)	

En Planeta Rica, Córdoba, a los diecinueve (19) días del mes de mayo de 2026, se reunieron **RAFAEL EMIRO RUIZ PACHECO**, secretario de Educación y Cultura del municipio de Planeta Rica y **MAURA MARLENYS ANGEL MERCADO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 26.035.644 de Planeta Rica, Córdoba representante legal de **INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA HORIZONTE S.A.S.** con el fin de dejar constancia del tercer pago parcial del servicio objeto del contrato No. **033-2026**.

Para constancia se firma en Planeta Rica, a los diecinueve (19) días del mes de mayo de 2026.

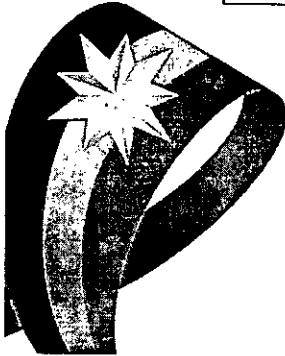
ORIGINAL FIRMADO

RAFAEL EMIRO RUIZ PACHECO
Secretario de Educación y Cultura
SUPERVISOR

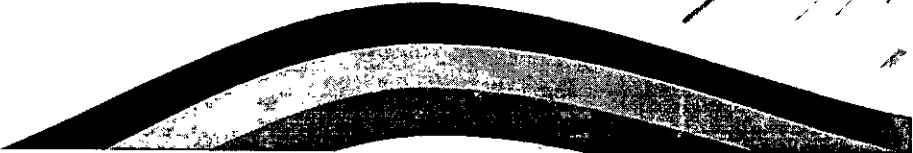
ORIGINAL FIRMADO

MAURA MARLENYS ANGEL MERCADO
Representante Legal de INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA HORIZONTE S.A.S
Nit. 900778290-3
CONTRATISTA

ELABORADO POR	REVISADO POR
Nombre: Karen Paola Espitia Martínez	Nombre: ASESORÍAS Y PROYECTOS MOSO SAS
Cargo: Técnico administrativo grado 4	Cargo: Asesor jurídico
Firma	Firma

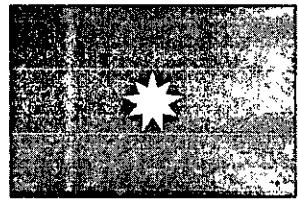


Calle 18 #10-09 Tel: 7662274, 7662547 Código Postal 233040
Planeta Rica Córdoba Colombia
contactenos@planetarica-cordoba.gov.co





Republica de Colombia
Departamento de Córdoba
Municipio de Planeta Rica
Nit: 800096765-1



EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA MUNICIPAL

CERTIFICA

Que las actividades realizadas mediante contrato Número 033-2026 con objeto **"ARRENDAMIENTO DE UN INMUEBLE PARA EL DESARROLLO LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE LA SEDE SAN MARTÍN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA, DEL MUNICIPIO DE PLANETA RICA- CÓRDOBA"** celebrado entre el municipio de Planeta Rica con NIT: 800096765-1 y la señora **MAURA MARLENYS ANGEL MERCADO** Representante Legal de **INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA HORIZONTE S.A.S** Nit. **900778290-3 CONTRATISTA**. Se viene realizando conforme el objeto contractual, cumpliendo todas las obligaciones pactadas en el contrato ya enunciado de manera satisfactoria en un 7% en el periodo comprendido entre el 02 de abril de 2026 al 01 de mayo de 2026 y un 51% ejecutado total del valor del contrato.

Para constancia firma en Planeta Rica, a los diecinueve (19) días del mes de mayo de 2026.

ORIGINAL FIRMADO

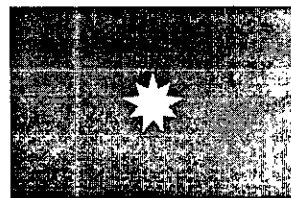
RAFAEL EMIRO RUIZ PACHECO
Secretario de Educación y Cultura

ELABORADO POR	REVISADO POR
Nombre: Karen Paola Espitia Martínez	Nombre: ASESORÍAS Y PROYECTOS MOSO SAS
Cargo: Técnico administrativo grado 4	Cargo: Asesor jurídico
Firma	Firma 

Calle 18 #10-09 Tel: 7662274, 7662547 Código Postal 233040
Planeta Rica Córdoba Colombia
contactenos@planetarica-cordoba.gov.co



República de Colombia
Departamento de Córdoba
Municipio de Planeta Rica
Nit: 800096765-1



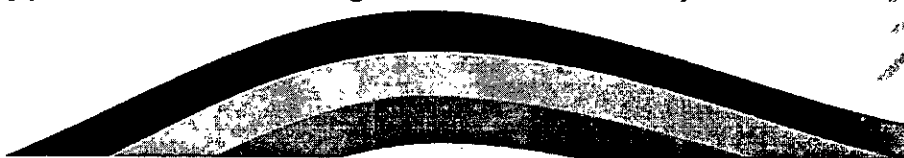
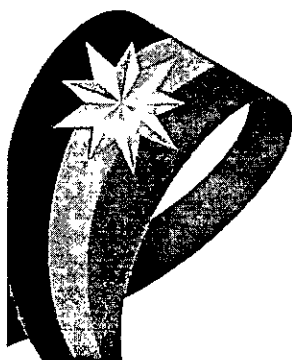
TERCER INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO 033-2026

OBJETO DEL CONTRATO: ARRENDAMIENTO DE UN INMUEBLE PARA EL DESARROLLO LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE LA SEDE SAN MARTÍN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA, DEL MUNICIPIO DE PLANETA RICA- CÓRDOBA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

FECHA: 19 DE MAYO DE 2026

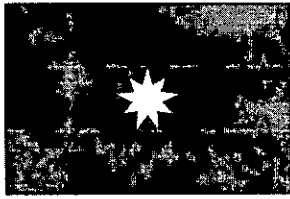
Calle 18 #10-09 Tel: 7662274, 7662547 Código Postal 233040
Planeta Rica Córdoba Colombia
contactenos@planetarica-cordoba.gov.co





REPUBLICA DE COLOMBIA

Republica de Colombia
Departamento de Córdoba
Municipio de Planeta Rica
Nit: 800096765-1



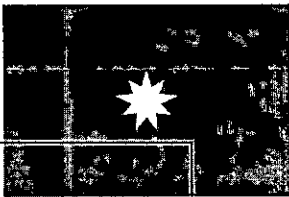
1. TERCER INFORME DE SUPERVISIÓN
1.1 Información General del contrato 033-2026

CONTRATO CD	033-2026
OBJETO:	ARRENDAMIENTO DE UN INMUEBLE PARA EL DESARROLLO LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE LA SEDE SAN MARTÍN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA, DEL MUNICIPIO DE PLANETA RICA- CÓRDOBA
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE PLANETA RICA
CONTRATISTA:	MAURA MARLENYS ANGEL MERCADO – Representante legal de INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA HORIZONTE S.A.S. 26.035.644 de Planeta Rica
CDP	000059 – 26-01-2026
REGISTRO PRESUPUESTAL:	000084 – 02-02-2026
VALOR TOTAL:	CIENTO SIETE MILLONES CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$107.044.350,00) M/CTE
FORMA DE PAGO:	El valor del contrato se pagará de la siguiente manera: A.- UN PAGO ANTICIPADO EQUIVALENTE al 30%, es decir, la suma de TREINTA Y DOS MILLONES CIENTO TRECE MIL TRESCIENTOS CINCO PESOS M/CTE (\$32.113.305,00) una vez se haya legalizado el contrato y se suscriba el acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución. B.- DIEZ PAGOS IGUALES MENSUALES por la suma de SIETE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CIENTO CINCO PESOS M/CTE (\$7.493.105,00) , para lo cual deberá allegarse, informe parcial del contratista y del supervisor, certificado de cumplimiento expedido del supervisor en donde se anote que las obligaciones contractuales se han cumplido a cabalidad, cuenta de cobro o factura, acreditación del pago de la seguridad social y el cumplimiento de los demás requisitos exigidos por la Oficina de Tesorería municipal para el trámite de las cuentas. PARAGRAFO PRIMERO: Para el pago final deberá allegarse informe final del contratista y del supervisor, certificado de cumplimiento expedido del supervisor en donde se anote que las obligaciones contractuales se han cumplido a cabalidad, cuenta de cobro o factura, acreditación del pago de la seguridad social, acta de liquidación del contrato y el cumplimiento de los demás requisitos exigidos por la oficina de tesorería municipal para el trámite de las cuentas.
DURACION:	DIEZ (10) MESES
FECHA DE INICIO:	2 DE FEBRERO DE 2026

Planeta Rica Córdoba Colombia
contactenos@planetarica-cordoba.gov.co



Republica de Colombia
Departamento de Córdoba
Municipio de Planeta Rica
Nit: 800096765-1



FECHA DE LA POLIZA / SEGUROS DEL ESTADO / NIT. 860.009.578-6	No. 53-44-101043522 Del- 03-02-2026
VIGENCIA	CUMPLIMIENTO
	DESDE 30-01-2026 HASTA 30-07-2027
	DEVOLUCIÓN
	DESDE 30-01-2026 HASTA 30-07-2027
APROBACIÓN DE LA PÓLIZA (RESOLUCIÓN N°044 DEL 2 DE FEBRERO DE 2.026)	

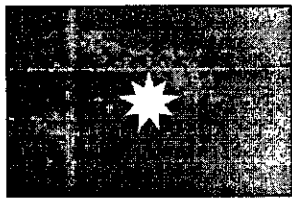
Valor Presupuesto oficial	CIENTO SIETE MILLONES CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$107.044.350,00) M/CTE
Fecha de iniciación del contrato o convenio	2 DE FEBRERO DE 2026
Fecha terminación del contrato o convenio	2 DE DICIEMBRE DE 2026
Periodo supervisado	2-04-2026 HASTA 01-05-2026
Nº de acta objeto de la supervisión	3
Supervisor y cargo	RAFAEL EMIRO RUIZ PACHECO SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA



2. AVANCE FINANCIERO

Valor del contrato:	(\$107.044.350,00)
Anticipo	(\$32.113.305,00)
Fecha de entrega del anticipo:	04-03-2026

Calle 18 #10-094701-2026 2274, 7662547 Código Postal 233040
Planeta Rica Córdoba Colombia
contactenos@planetarica-cordoba.gov.co

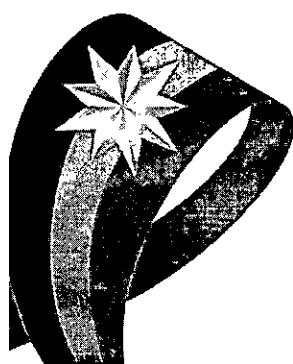


3 AVANCE EN TIEMPO

Tiempo total transcurrido	3 MESES
Porcentaje transcurrido en ejecución	21%
Porcentaje financiero total en porcentaje.	51%

4. AVANCE PARCIAL DEL CONTRATO 021-2025

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	EVIDENCIAS REQUERIDAS PARA CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIÓN	EVIDENCIAS PORTADAS
1) Entregar al arrendatario en la fecha convenida el inmueble dado en arrendamiento en buen estado de servicio, seguridad y sanidad y poner a su disposición los servicios, cosas o usos conexos y adicionales en buen estado de servir para el fin convenido en el contrato.	21%	Acta de entrega del inmueble	Acta de entrega del inmueble (Carpeta contractual)
2) Mantener en el inmueble los servicios públicos, las cosas, los usos conexos y adicionales en buen estado de servir para los fines convenidos.	21%	Resolución de pago de servicios de agua, alcantarillado, energía, aseo y alumbrado publico	Resolución de pago de servicios de agua, alcantarillado, energía, aseo y alumbrado público. Matricula No. 1500101080
3) Suscribir junto con el arrendatario el acta de entrega del inmueble	0%	Acta de entrega del inmueble	Al finalizar el contrato se hace efectiva esta obligación.
4) Las demás obligaciones consagradas para los arrendadores en las disposiciones de derecho privado aplicables a este tipo de contrato.	N/A	N/A	N/A

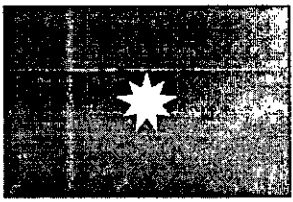


Calle 18 #10-09 Tel: 7662274, 7662547 Código Postal 233040
Planeta Rica Córdoba Colombia
contactenos@planetarica-cordoba.gov.co

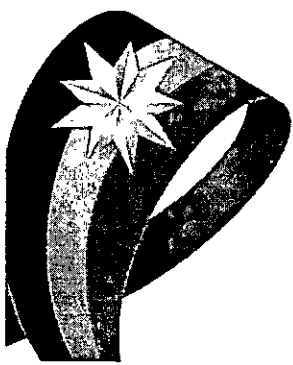




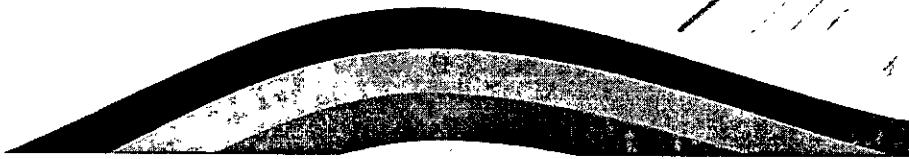
Republica de Colombia
Departamento de Córdoba
Municipio de Planeta Rica
Nit: 800096765-1



OBLIGACIONES CONTRACTUALES	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	EVIDENCIAS REQUERIDAS PARA CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIÓN	EVIDENCIAS PORTADAS
1) Pagar el precio del arrendamiento dentro del plazo estipulado en este contrato a nombre del ARRENDADOR, de acuerdo con lo estipulado en el presente contrato.	21%	Acta de inicio con la cual se cancela anticipo, orden de pago y egreso.	Acta de inicio con la cual se cancela anticipo, orden de pago y egreso.
2)Gozar del inmueble según los términos de este contrato.	21%	Informe de supervisión	Informe de supervisión
3)Velar por la conservación del inmueble y las cosas recibidas en arrendamiento	21%	Informe de supervisión	Informe de supervisión
4) Pagar a tiempo los servicios, cosas o usos conexos y adicionales, así como las expensas comunes en los casos en que haya lugar de conformidad con lo establecido.	21%	Resolución de pago de servicios de agua, alcantarillado.	Resolución de pago de servicios de agua, alcantarillado.
5) Restituir el inmueble a la terminación del contrato en el estado en que le fue entregado, salvo el deterioro natural causado por el tiempo y el uso legítimo, poniéndolo a disposición del ARRENDADOR.	0%	0%	0%
6)Suscribir junto con el arrendatario el acta de entrega y recibo del inmueble.	50%	Acta de inicio	Acta de inicio en carpeta contractual.

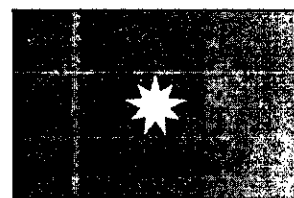


Calle 18 #10-09 Tel: 7662274, 7662547 Código Postal 233040
Planeta Rica Córdoba Colombia
contactenos@planetarica-cordoba.gov.co

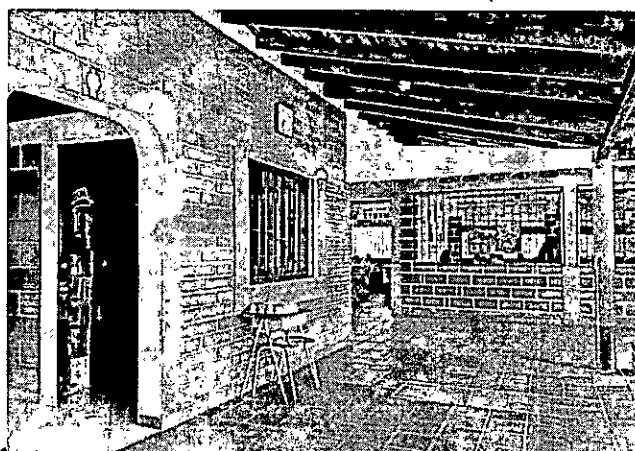
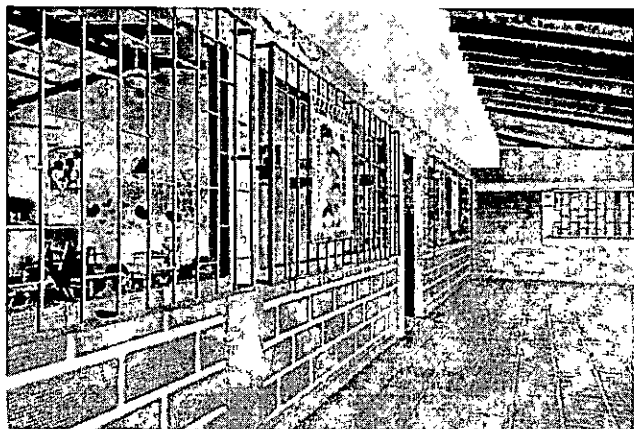
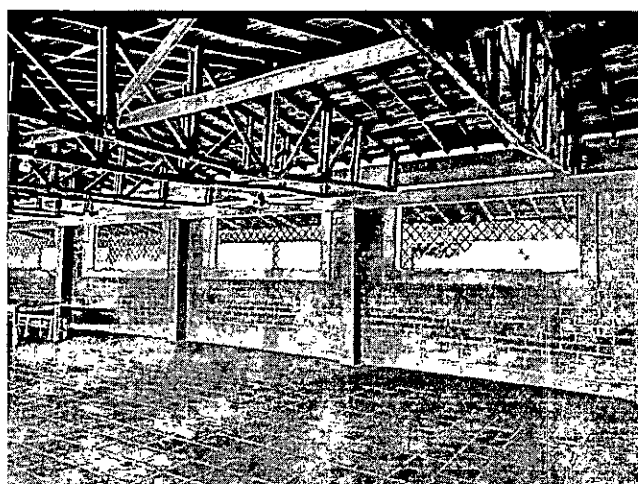
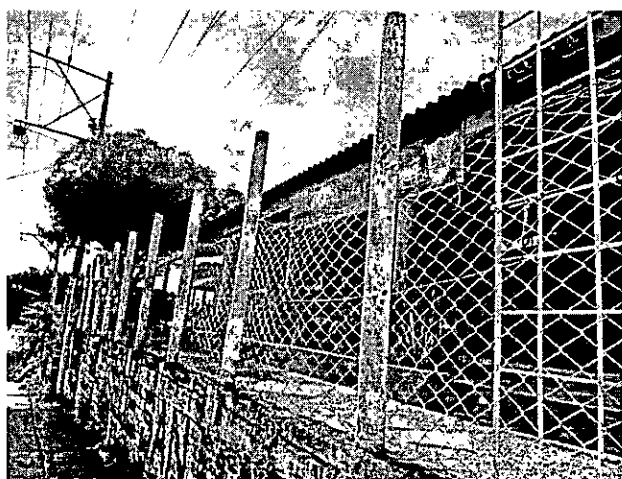




Republica de Colombia
Departamento de Córdoba
Municipio de Planeta Rica
Nit: 800096765-1



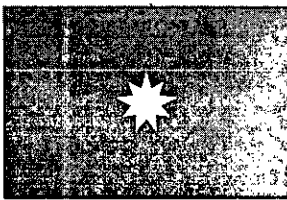
5. ANEXOS (Evidencias)



Calle 10 # 10-66 Tel. 7662274, 766254 / Código Postal 233040
Planeta Rica Córdoba Colombia
contactenos@planetarica-cordoba.gov.co



Republica de Colombia
Departamento de Córdoba
Municipio de Planeta Rica
Nit: 800096765-1



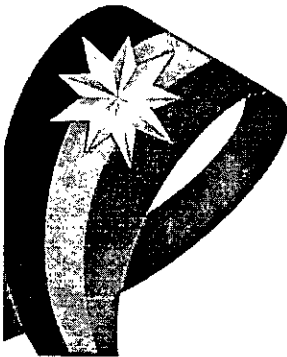
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME

Planeta Rica, Córdoba 19 de mayo de 2025

ORIGINAL FIRMADO

RAFAEL EMIRO RUIZ PACHECO
Supervisor del Contrato

ELABORADO POR	REVISADO POR
Nombre: Karen Paola Espitia Martínez	Nombre: ASESORÍAS Y PROYECTOS MOSO SAS
Cargo: Técnico administrativo grado 4	Cargo: Asesor jurídico
Firma	Firma 



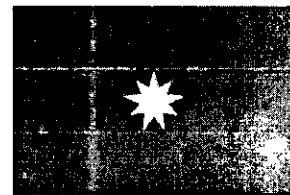
Calle 18 #10-09 Tel: 7662274, 7662547 Código Postal 233040
Planeta Rica Córdoba Colombia
contactenos@planetarica-cordoba.gov.co



OBLIGACIÓN # 10



Republica de Colombia
Departamento de Córdoba
Municipio de Planeta Rica
Nit: 800096765-1



Planeta Rica, mayo 8 de 2026

Señores
HONORABLE CONCEJO MUNIICIPAL
Planeta Rica – Córdoba.

REF: Envío Exposición de motivos y proyecto de acuerdo **“MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA AUTORIZAR AL ALCALDE DE PLANETA RICA PARA CELEBRAR CONTRATOS Y/O CONVENIOS CON PERSONAS NATURALES O JURIDICAS DE DERECHO PRIVADO O PUBLICO DEL ORDEN MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL, NACIONAL E INTERNACIONAL A NOMBRE DEL MUNICIPIO DE PLANETA RICA - CORDOBA”.**

Mediante el presente envío documentos de la referencia para su estudio, análisis, debates y aprobación esperando de ustedes su acostumbrado apoyo para con esta iniciativa

Cordialmente,

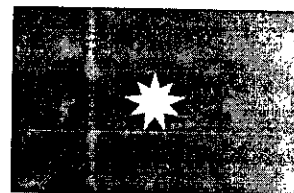
ORIGINAL FIRMADO

RAMON EDUARDO CALLE CADAVID
Alcalde Municipal

OBLIGACIÓN # 13



Republica de Colombia
Departamento de Córdoba
Municipio de Planeta Rica
Nit: 800096765-1



Planeta Rica, Córdoba

7 de mayo de 2026

Doctor:
Maria Angelica Negrette Arrieta
AFINIA GRUPO EMP

E.S.M.

ASUNTO: Información para la preparación del Presupuesto vigencia 2026.

Cordial saludo,

En respuesta a la solicitud del asunto, me permito indicarle, que en presupuesto de gastos y rentas de la vigencia 2026, el Municipio contempló el pago del servicio de energía correspondiente al consumo corriente, del cual la entidad territorial es responsable. Tal como hasta hoy ha ocurrido se ha venido cancelando las facturas durante la presente vigencia.

Ahora bien, tal como es de su conocimiento en los corrido de la vigencia se ha venido negociando la suscripción de un acuerdo de pago para cumplir con las facturas de vigencias anteriores, trámite que esperamos culminar con prontitud para normalizar la cartera.

Cordialmente;

ORIGINAL FIRMADO

MARCELA MORENO GARCIA
SECRETARIA DE HACIENDA

Proyectó: ASESORÍAS Y PROYECTOS MOSO S.A.S.



Calle 18 #10-09 Tel: 7662274, 7662547 Código Postal 233040
Planeta Rica Córdoba Colombia
contactenos@planetarica-cordoba.gov.co

